HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO



"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

ACTA No.005-2025 ACTA FINAL DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CAS ASISTENCIAL DEL HOSPITAL REGIONAL "HERMILIO VALDIZAN MEDRANO" HUANUCO. Literal T) NUMERAL 8.1 Articulo 8 LEY 32185

Siendo las 18:00pm del día 30 de agosto de 2025, en la Oficina de la Unidad de Personal del Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano" de Huánuco, ubicado en el Jr. Hermilio Valdizán No.950 de la ciudad de Huánuco, distrito, provincia y departamento de Huánuco, se reunieron los miembros de la comisión de NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CAS ASISTENCIAL. Literal t) Numeral 8.1 Articulo 8 LEY 32185 del Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano" de Huánuco, designado mediante Resolución Directoral N° 724-2025-HRHVM-DE-OEA-UP con el cual se conforma la comisión, integrada por el Méd. Luis Veltran LAQUISE LERMA en su condición de Presidente, el Bach. Fredy Noe MORALES RAMIREZ en su condición de Secretario Técnico, el Abog. Juan Carlos VILLEGAS LEON en su condición de 1er integrante y el Econ. Ángel Fidel CASTRO CARHUAMACA en su condición de 2do Integrante, de acuerdo a lo previsto en el Decreto Supremo N° 014-2025-SA, que aprueba los "Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal CAS ASISTENCIAL, comprendido en el Decreto Legislativo N° 1057 del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales, autorizado por el literal t), numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se procede a realizar el ACTA del presente Proceso de Nombramiento

Siendo, las 18:30pm del 30 de setiembre, se da por finalizada la reunión, firmando los presentes para dar fe en señal de conformidad.